

Versión:

Fecha Act.: 2013/02/01

Usuario: LRamírez

Visto Bueno Tuliforo Olo N	Visto Bueno Financiero:	Visto Bueno Jurídico:
Fecha y hora entrega a Financiero:	Fecha y hora entrega a Juridico: DD/MM/AAAA-HH-MM 2 Y/0-1/2077	Fecha y hora entrega a Responsable: DD/MM/AAAA-HH-MM 2H 107(2013.
Observaciones:	Observaciones:	Observaciones:

1. FECHA DE ESTUDIOS PREVIOS:

17/07/2013

2. FUNDAMENTOS JURÍDICOS.

De conformidad con lo dispuesto en la:

SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTA, Artículo 16, numeral 16.1 , SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS, Artículo 16, numeral 16.2 [],

SOLICITUD CON UNA OFERTA, Artículo 16, numeral 16.3 Numeral 1°, de la Resolución de Junta Directiva No.002 del 30 de Julio de 2008, modificada por la Resolución 01 de 2011, se requiere la celebración de un contrato con las siguientes especificaciones:

3. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD.

El manejo de imagen y la generación de identidad corporativa son de vital importancia para el fortalecimiento y la proyección institucional, de acuerdo con esto, elaborar elementos promocionales, piezas y/o dotaciones corporativas genera visibilidad, confianza y reconocimiento.

La utilidad y el diseño de los elementos logra que el público al que van dirigidos adquiera una conexión con la empresa, incrementando la fidelidad de sus consumidores y captando nuevos clientes, los elementos que más impacto generan son las prendas corporativas, puesto que el tiempo de exposición de la marca es mucho mayor que el de cualquier otro tipo de publicidad.

En este caso puntual, se presenta para la entidad una necesidad imperante: la elaboración de las chaquetas corporativas, debido a factores tales como: la imagen de la Alcaldía de Medellín ha cambiado, evolucionando en el concepto de inclusión y participación ciudadana, filosofía que también comparte Terminales Medellín en donde la parte social desempeña un papel fundamental en su direccionamiento estratégico, estos lineamientos requieren ser representados desde la imagen, el color, el diseño y los conceptos.

Además, es indispensable que cada funcionario porte su chaqueta institucional en los diferentes eventos y actividades programadas por la entidad y/o la Alcaldía de Medellín como distintivo de identidad, lo cual, desde el posicionamiento de marca frente a los diferentes públicos supone una gran oportunidad, al propender por la divulgación de un servicio cada vez más estructurado, controlado y organizado que conserva unidad visual con las demás piezas comunicacionales. Por esta razón se hace necesario celebrar un contrato de suministro de chaquetas para el fortalecimiento de nuestra identidad institucional.

Ubicación: \Sfconsola\Sat\SIG - Sistema Integrado de Gestion\Gestion de Bienes y Servicios \ Formatos \ Adq Bienes y Servicios



Versión: 6

Fecha Act.: 2013/02/01 Usuario: LRamírez

4. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Adquisición de chaquetas con la identidad corporativa de Terminales Medellín y la Alcaldía de Medellín para el fortalecimiento y posicionamiento de su imagen institucional.

a. ALCANCE (ACTIVIDADES DEL CONTRATO)

Elaboración de 120 chaquetas con la imagen corporativa de Terminales Medellín y la Alcaldía de Medellín.

b. Especificaciones Detalladas del Bien o Servicio a Adquirir u Obra Pública:

- Tela: Universal de Lafavette.
- Cantidad: 120 chaquetas en tallas 14, 16, S,M,L,XL,XXL,XXXL,XXXL según corresponda.
- Color tela: rojo universal pantone 200C color 181660-855
- Bordados: 5 logos bordados en color blanco, distribuidos de la siguiente forma: parte delantera 2 logos a cada lado (Terminales - Alcaldía), parte trasera 3 logos, uno Terminales en la espalda y dos en la parte inferior de la pieza (Alcaldía y escudo de armas).
- Acabados: capucha interna con cierre pegada con su respectivo bolsillo para guardarla.
 2 bolsillos laterales en la parte frontal inferior de la chaqueta (uno en la parte izquierda y otro en la parte derecha) con pestaña tapa cierre.
- Cintas reflectivas: 3 cintas reflectivas, una en la parte delantera y 2 en la parte trasera, parte superior e inferior longitud de ancho 2,5 cm (ver imagen).
- Mangas: con cierre removibles.
- Cierres, costuras e hilos color rojo universal.

Diseño de chaqueta y especificaciones mencionadas: (se anexa imagen al final del documento para mejor visualización)





Versión: 6

Fecha Act.: 2013/02/01 Usuario: LRamírez

c. <u>Lugar Ejecución del Contrato:</u>

d.	Plazo	a empresa en donde se realice la labricació	ni de las chaquelas.	
Especificar Otro: local de la empresa en donde se realice la fabricación de las chaque				
	Terminal Norte:	Terminal Sur: □	Otro: 🛛	

Treinta (30) día calendario contados a partir de la fecha de la suscripción del contrato.

5. PRESUPUESTO OFICIAL

Centro de Costo	Código Rubro	Nombre Rubro	No. CDP	Fecha CDP (DD/MM/AAAA))	Valor
200	542101	Equipos, materiales y suministros	1270	17/07/2013	\$15.000.000

6. FACTORES DE SELECCIÓN

CRITERIO DE SELECCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	FORMULA PARA EVALUAR EL CRITERIO Y FORMA DE ACREDITARLO.	PUNTAJE DETERMINADO POR EL RESPONSABLE (TOTAL 1000)
CALIDAD (Certificaciones)			
OPORTUNIDAD			
PRECIO	El oferente que presente el menor precio, obtendrá 1000 puntos, los demás se calificarán en forma proporcional al de mayor puntaje.	P = 1000 x Pm / Pi Dónde: P: Calificación por precio de la propuesta en estudio. Pm: Precio de la propuesta de menor valor económico. Pi: Precio de la propuesta en estudio. 1000: puntaje asignado a la propuesta que presente el menor precio.	1000
CAPACIDAD FINANCIERA			
EXPERIENCIA			
GRAN ALMACEN (éxito, homecenter, carrefour) CONVENIO			
PRECIOS CONTROLADOS CEGULADOS			
ÚNICO O EXCLUSIVO (Posee los derechos de autor, es propietario y proveedor exclusivo del bien o servicio en el mercado o para la entidad)			

Ubicación: \\Sfconsola\Sat\SIG - Sistema Integrado de Gestion\Gestion de Bienes y Servicios \ Formatos \ Adq Bienes y Servicios



Versión: 6

Fecha Act.: 2013/02/01

Usuario: LRamírez

se solicitara certificado que		
lo valide como proveedor		
único o exclusivo		
OTROS		

7. ANÁLISIS DE RIESGOS

Se considera que pueden presentarse riesgos referentes al cumplimiento y la calidad, por ello se recomienda la constitución de pólizas.

El análisis final de riesgos cubiertos por las pólizas, estará a cargo de la Secretaría general.

8. UNIDAD ADMINISTRATIVA Y/O PROYECTO

Secretaria General.

9. SUPERVISOR Y/INTERVENTOR DEL CONTRATO:

Ildefonso Cardona Moreno – Jefe oficina asesora de comunicaciones.

25 JUL 2013 Estos estudios previos serán publicados en la Página Web hasta el _ finalidad de permitir una amplia participación en el presente proceso contractual. Las personas naturales y jurídicas que están interesadas en participar deberán ponerse en contacto con el funcionario solicitante de la contratación: NOMBRE: Paulina Mora Velásquez, CARGO: profesional universitaria mercadeo y comunicaciones, CORREO: paulina.mora@terminalesmedellin.com, TELÉFONO: 267 70 75 Ext. 176.

Posterior a la publicación de los estudios previos el funcionario solicitante enviará las solicitudes de oferta a quienes manifestaron su interés de participación en el proceso contractual, teniendo en cuenta que de conformidad con el Manual de Contratación en la solicitud con una sola oferta mínimo debe hacerse una solicitud de oferta, en la solicitud privada de ofertas mínimo debe hacerse 3 solicitudes de ofertas y en la solicitud publica de oferta se realiza la convocatoria en la página Web.

NSO CARDONA MORENO

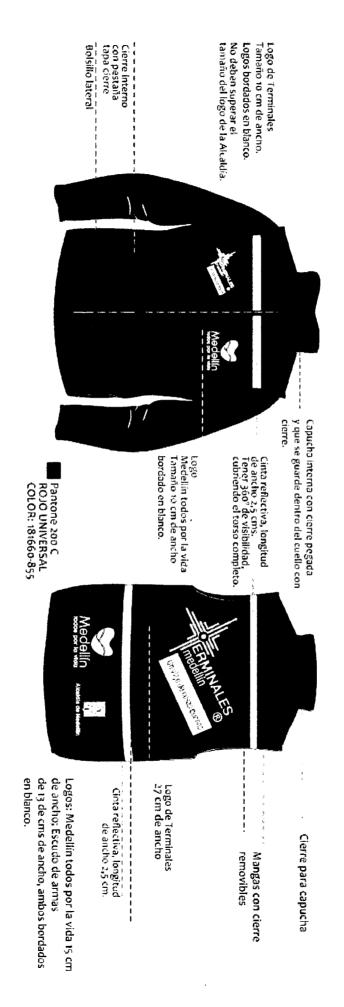
Cargo: Jefe oficina asesora de comunicaciones

Correo electrónico: Ildefonso.cardona@terminalesmedellin.com

Teléfono: 267 70 75 Ext. 140

Elaboró: Paulina Mora Velásquez, profesional universitaria mercadeo y comunicaciones.

Diseño de chaquetas corporativas (muestra):



Cierres y costuras en rojo